



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[8L/5200-0192] [8L/5200-0193] [8L/5200-0194] [8L/5200-0195] [8L/5200-0196] [8L/5200-0197] [8L/5200-0198]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0196]

CRITERIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD SOBRE EL CAMBIO DE MODELO SOCIAL PROPUGNADO POR LA DERECHA EN ESPAÑA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta oral para que le sea contestada en la Comisión de Presidencia y Justicia:

¿Cuál es el criterio de la Dirección general de Igualdad, Mujer y Juventud sobre el cambio de modelo social propugnado por la derecha en España?.

En Santander, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."